



**CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 111/2013.
ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la sentencia de trece de agosto de dos mil catorce, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en la controversia constitucional 111/2013, recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste

México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce.

Vista la sentencia trece de agosto de dos mil catorce, dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la cual se declaró parcialmente procedente y fundada la presente controversia constitucional, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **notifíquese por oficio a las partes** y envíese copia certificada a la Directora General de la Coordinación de **Compilación y Sistematización de Tesis** de este Alto Tribunal, a fin de que se publique en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.